



Gobierno del Perú



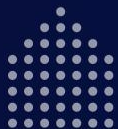
PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



CAPACITACIÓN VIRTUAL

Intervenciones para fortalecer la atención de las poblaciones vulnerables en el marco de los Programas Presupuestales 0117, 0142 y 1002





Intervenciones para fortalecer la atención de las poblaciones vulnerables en el marco de los Programas Presupuestales 0117, 0142 y 1002

Dirección General de Presupuesto Público



Contenido

■ Conceptos Generales:

- ✓ Marco general del PpR
- ✓ Composición del PpR
- ✓ Marco Normativo

■ Responsable del Programa Presupuestal

■ Diseño del Programa Presupuestal

- ✓ Uso de Evidencia
- ✓ Teoría del Cambio

■ Gestión estratégica del Programa Presupuestal

- ✓ PPoR RVcM



01

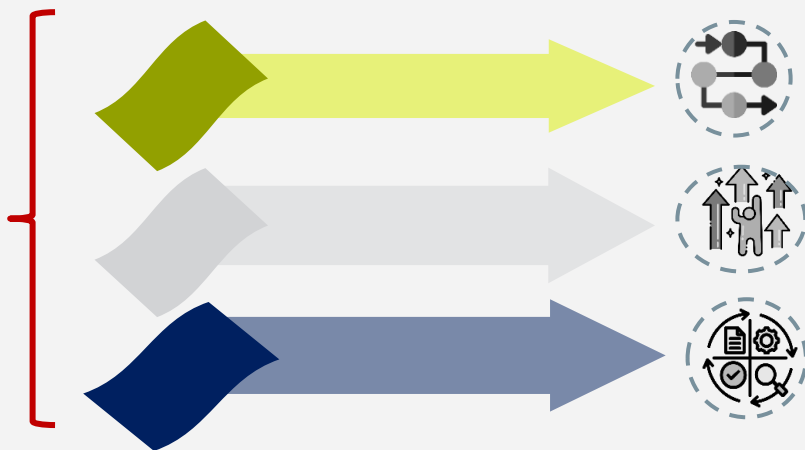
CONCEPTOS GENERALES



El presupuesto y el Presupuesto por Resultados (PpR)

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que genera compromisos para el logro de resultados a favor de la población; bajo esa línea, se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del PpR.

PpR



Es una **estrategia de gestión pública** que permite vincular la asignación del presupuesto a bienes y servicios (productos)

y a **resultados** a favor de la población

Con la característica de permitir que dichos resultados puedan ser **medibles y ayudar a la toma de decisiones presupuestarias**



Composición del PpR

Programas Presupuestales

Unidad de programación de las acciones de los pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia del PpR en el presupuesto del sector público

Incentivos Presupuestarios

Conjunto de herramientas presupuestarias orientadas a mejorar el desempeño institucional para una mayor eficiencia, eficacia, economía y calidad de los servicios públicos y logro de resultados priorizados



Seguimiento

Análisis de las relaciones entre recurso-insumo-producto-resultado, a través del uso de indicadores de desempeño y otros instrumentos para identificar avances y resultados obtenidos respecto a los esperados en la línea de producción y resultados

Evaluaciones

Análisis de la efectividad de las intervenciones respecto al resultado obtenido, así como de la eficiencia asignativa, de la provisión de productos (servicios) y de la eficiencia de los procesos de soporte



Marco normativo Programas Presupuestales

- Clasificación de Programas Presupuestales (**art. 16, D.L N° 1440**):
 - ✓ **PPoR** → logro de resultados sobre la población y entorno con carácter multisectorial e intergubernamental
 - ✓ **PPI** → logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales
- El diseño del PPoR y PPI **es un proceso técnico basado en la causalidad y la evidencia**.
- El PPoR se crea sobre los **resultados priorizados establecidos en las leyes anuales**.

Directiva de Diseño de Programas Presupuestales

- Desarrolla las fases para el diseño de un PP
- Definición de condición de interés y desarrollo de la Teoría de Cambio
- Énfasis en la Evidencia para sustentar causalidad y conformación de intervenciones
- Gestión del PP: Desarrollo de la Línea de Producción
- Glosario de términos

15. Principio de Evidencia

Consiste en que **las decisiones en el proceso presupuestario orientadas a la financiación y ejecución de políticas públicas, se basan en la mejor evidencia disponible y pertinente**



02

RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



Responsable del Programa Presupuestal

El responsable del PP se encuentra a cargo de la **gestión estratégica y operativa** de la programación presupuestal de los productos y de **garantizar la provisión efectiva y eficiente** de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr. (Art. 10, DL 1440)



Gestión estratégica

- Coordinación interinstitucional
- Articulación multisectorial
- Visión integrada territorial
- Priorización política/fiscal



Gestión operativa

- Coordinación interinstitucional
- Articulación multisectorial
- Visión integrada territorial
- Priorización política/fiscal



Coordinación

- Con unidades orgánicas de su entidad
- Con pliegos de otros sectores
- Con distintos niveles de gobierno
- Rendición de cuentas periódica

Responsabilidades del Responsable del Programa Presupuestal



Diseño

- Participa activamente/Miembro de Grupo de trabajo multisectorial
- Definición clara de la condición de interés
- Coadyuva al cumplimiento metodológico
- Participa activamente en la construcción de la Teoría de Cambio
- Selección de productos prioritarios
- Definición de indicadores



Implementación

- Representar a la entidad que ejerce la rectoría del PP
- Coordinar con la Oficina de Presupuesto del pliego o la que haga sus veces, y articular de manera transversal con las unidades orgánicas del mismo pliego y de otros pliegos en los tres niveles de gobierno:
 - ✓ Para la implementación de acciones de acuerdo con los modelos operacionales del PP
 - ✓ Para definir las metas multianuales de los indicadores de desempeño del PP en sus respectivos ámbitos geográficos y competencias.
- Brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y los gobiernos locales respecto al alcance del PP, así como a la identificación de insumos estratégicos y procesos clave para una adecuada Programación Multianual Presupuestaria a nivel de productos y actividades que componen el PP, según corresponda.



Evaluación y seguimiento

- Mide indicadores de desempeño
- Registra valores ejecutados



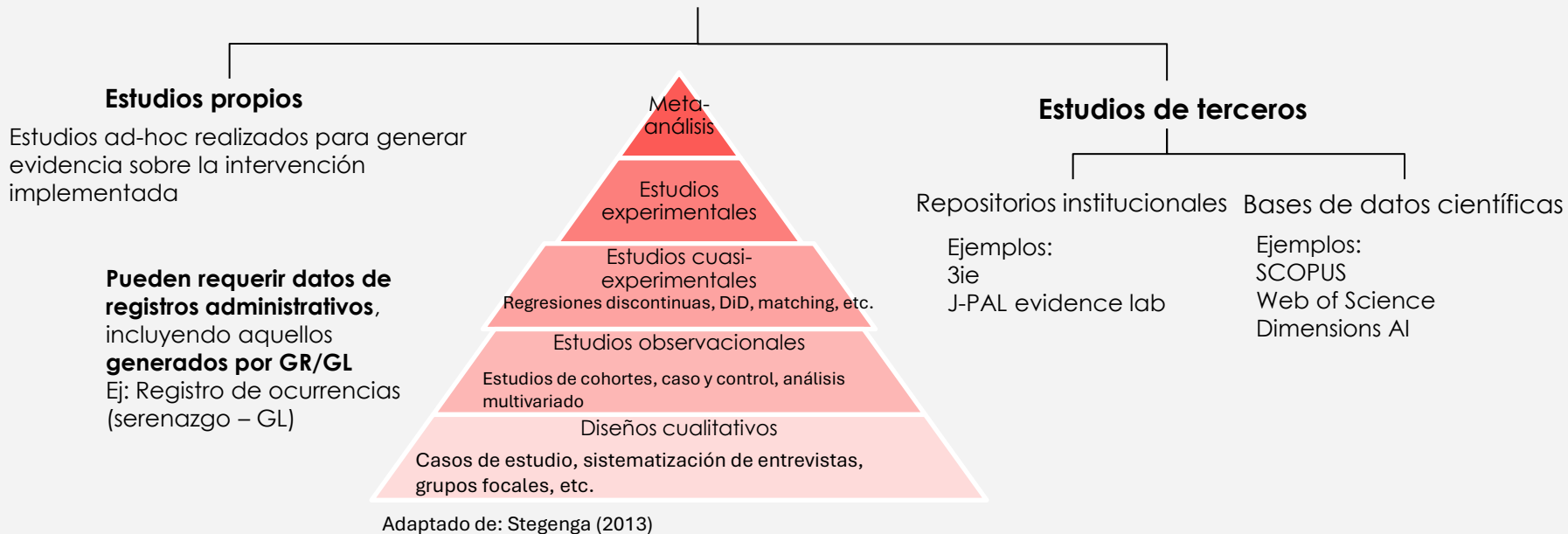
03

DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



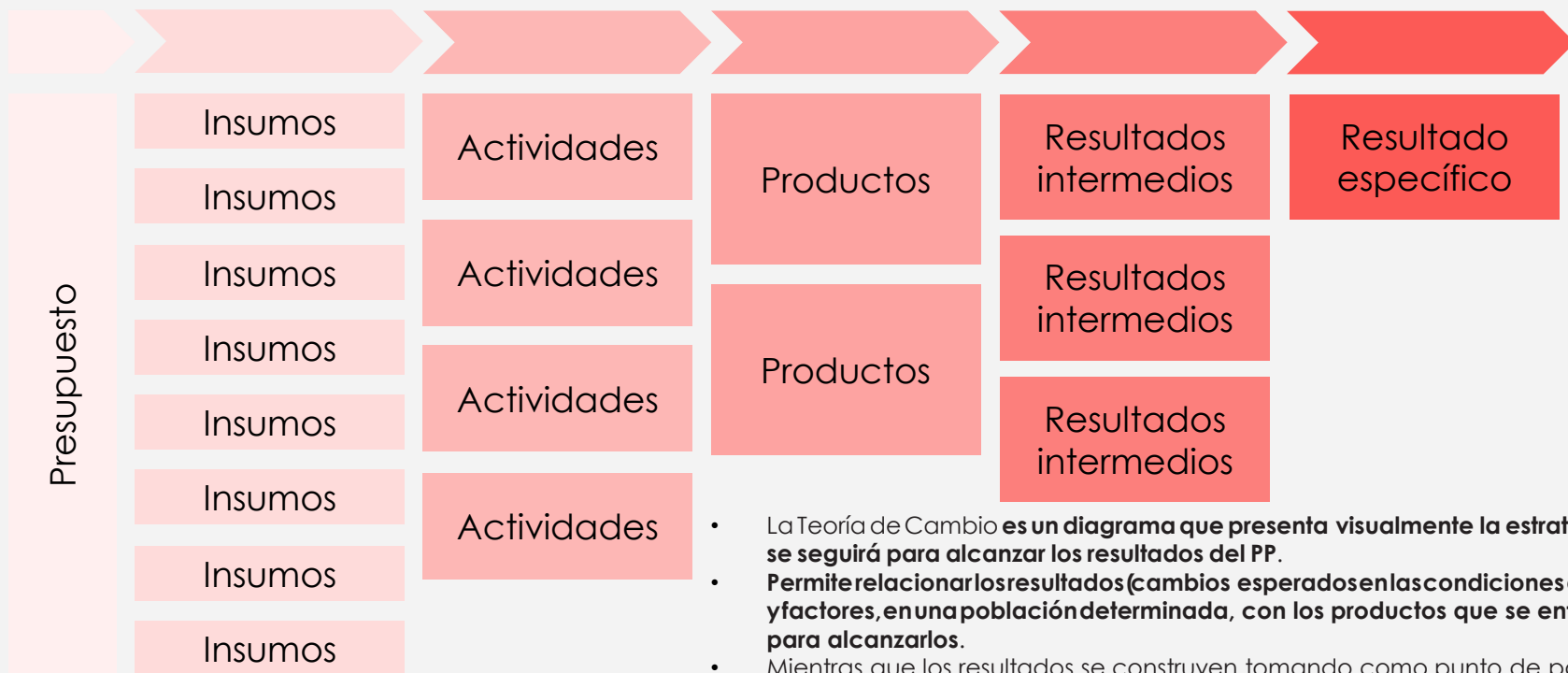
Uso de la Evidencia

Conjunto de información analizada de manera rigurosa y sistemática que permite sustentar o rechazar una hipótesis (por ejemplo: relaciones de causalidad).



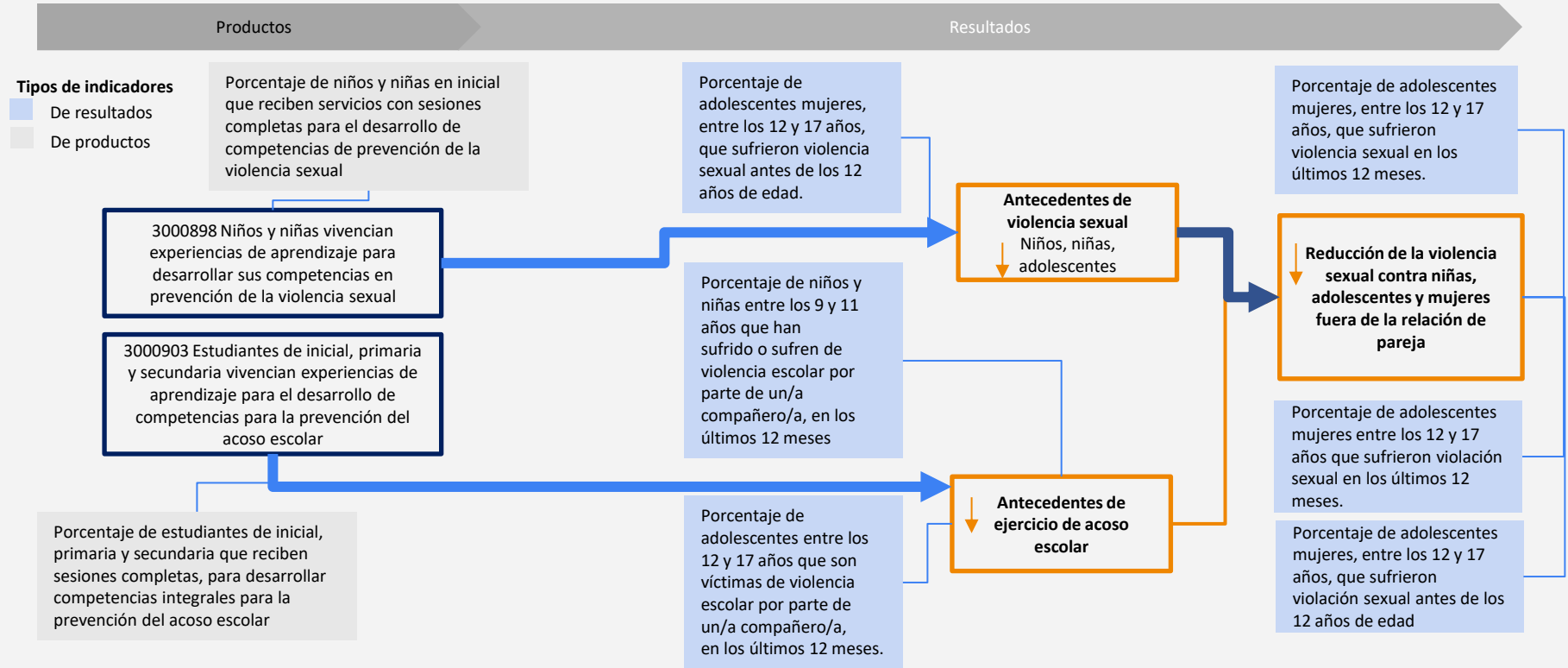


Teoría del cambio



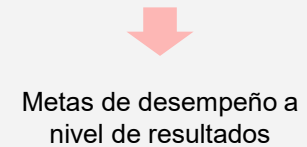
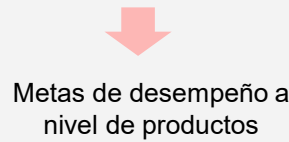
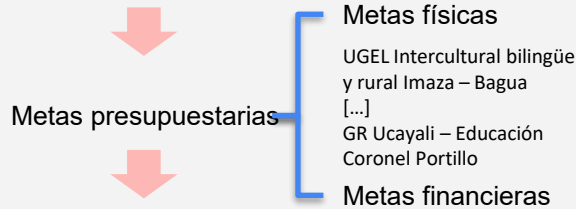
- La Teoría de Cambio **es un diagrama que presenta visualmente la estrategia que se seguirá para alcanzar los resultados del PP.**
- **Permite relacionar los resultados (cambios esperados en las condiciones de interés) y factores, en una población determinada, con los productos que se entregarán para alcanzarlos.**
- Mientras que los resultados se construyen tomando como punto de partida el Modelo Explicativo; los productos se diseñan tomando como base el Modelo Prescriptivo.

Teoría del cambio/indicadores



Medición de extremo a extremo

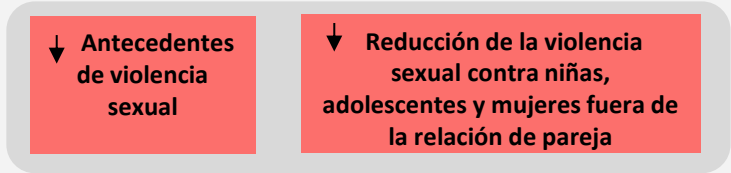
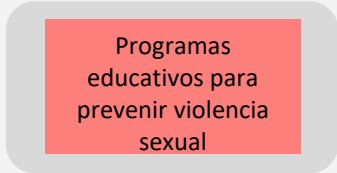
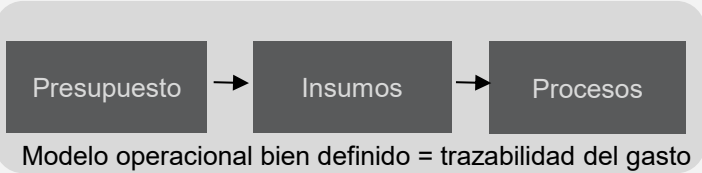
SEGUIMIENTO (de extremo a extremo)



Línea de Producción
¿Cómo producimos y entregamos?

Productos
¿Qué recibe el ciudadano/entorno?

Cadena de Resultados
¿Qué debe cambiar en el ciudadano/entorno?



Gestionar bien el PP implica asegurar que los recursos asignados se traduzcan en procesos eficientes de provisión.

Información de desempeño = Evidencia para mejorar el gasto

EVALUACIÓN (verificar la conexión causal de extremo a extremo)

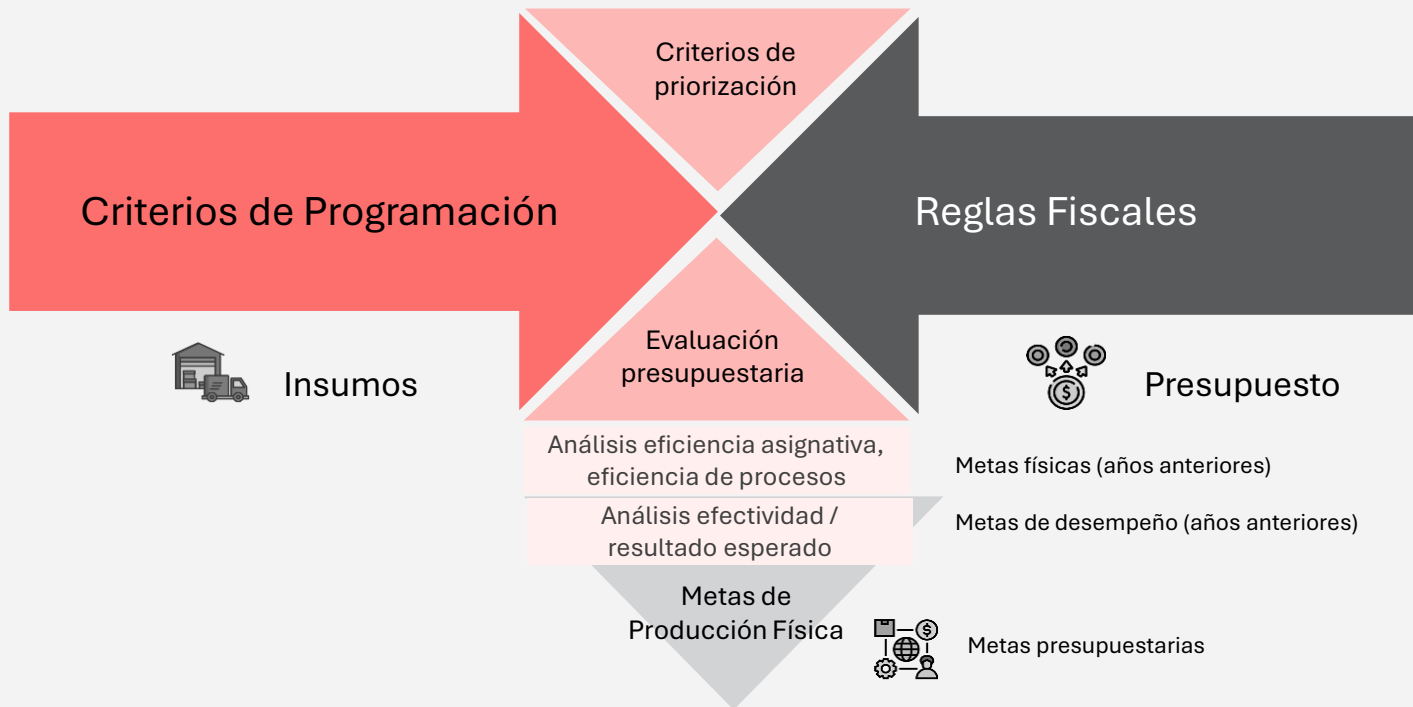


04

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



Gestión estratégica del PP





Gestión estratégica del PP

Seguimiento/evaluación

Presupuesto → Procesos →
Productos → Resultados



Programación

Coherencia entre análisis del
seguimiento/evaluación y metas
presupuestarias



Coordinación

Responsable del PP comparte
información y recomienda priorización
de servicios en pliegos participantes
en la entrega de productos, en los tres
niveles de gobierno



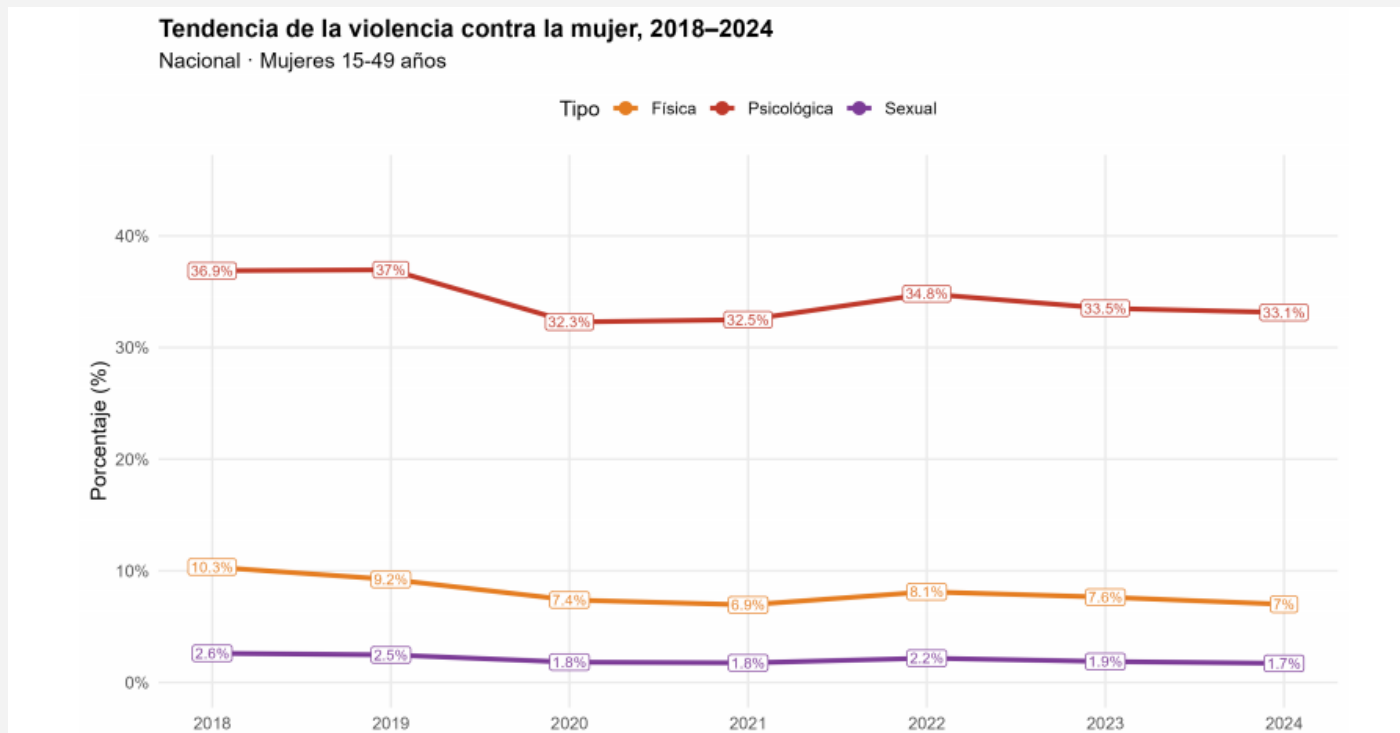
Priorización

Establecer prioridades en función
de la evaluación presupuestal y
disponibilidad de recursos

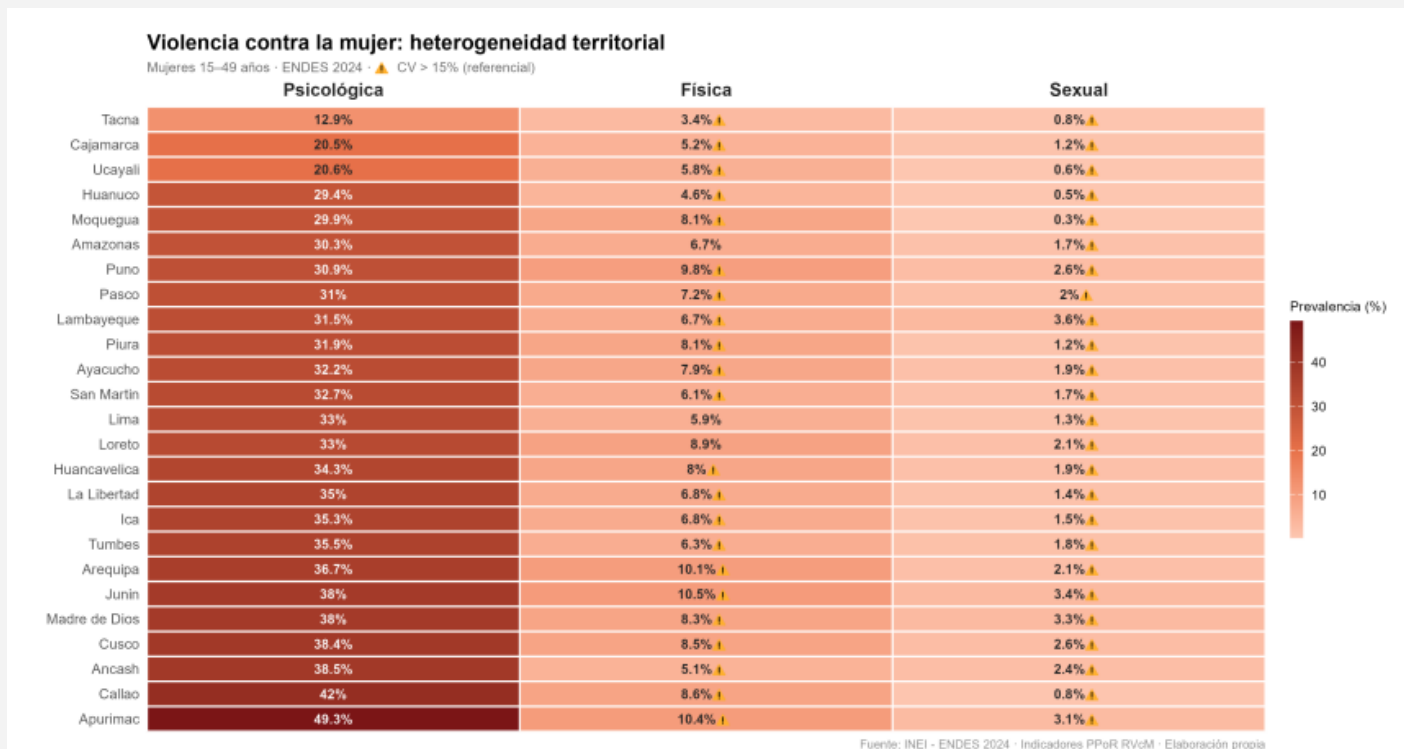


Gestión estratégica
del PP

Ejemplo: análisis de gestión estratégica PPoR RVcM - Seguimiento



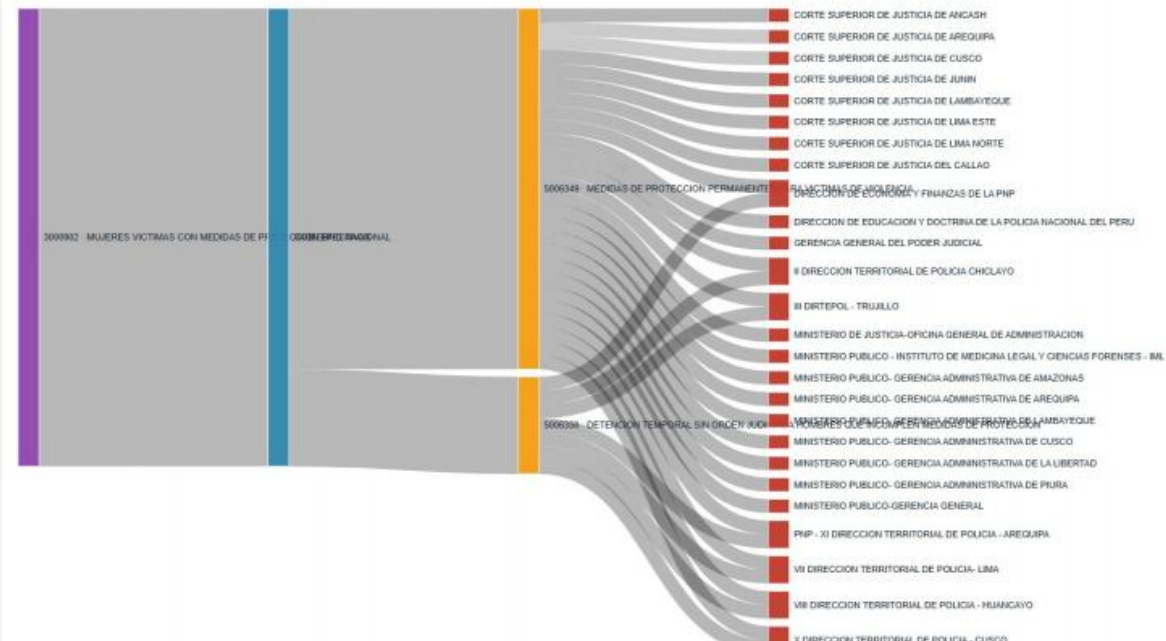
Ejemplo: análisis de gestión estratégica PPoR RVcM - Seguimiento



Ejemplo: análisis de gestión estratégica PPoR RVcM - Seguimiento

Producto 3000902: Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas

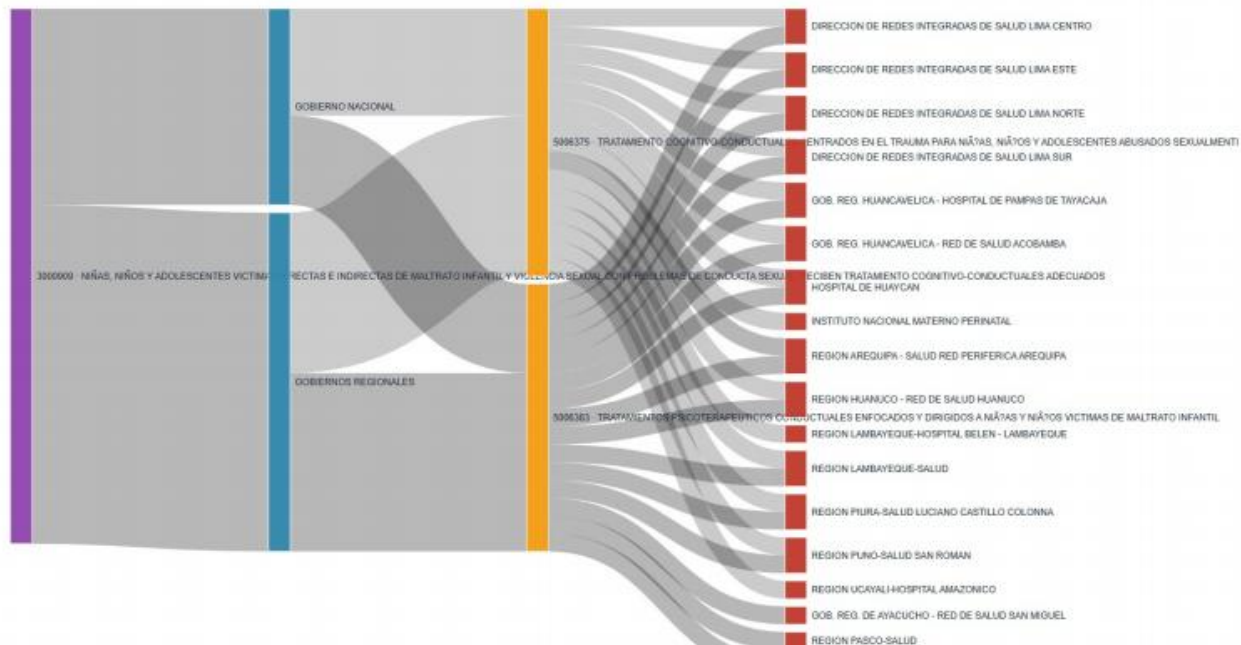
Vínculos entre producto, nivel de gobierno, actividades y unidades ejecutoras



Ejemplo: análisis de gestión estratégica PPoR RVcM - Ejecución 3000909

Producto 3000909: Niñas, niños y adolescentes víctimas reciben tratamiento adecuado

Vinculos entre producto, nivel de gobierno, actividades y unidades ejecutoras





Programación territorial, y consistencia entre necesidad y oferta

- La información territorial analizada evidencia diferencias relevantes en la incidencia de la violencia contra la mujer entre departamentos y según tipo de violencia.
- No obstante, la programación observada en los productos 3000902 y 3000909 no parecería mantener una correspondencia suficiente con la distribución territorial de dicha problemática.
- En esa medida, se identifica un espacio de mejora para fortalecer la consistencia entre el diagnóstico territorial, la programación de productos y la localización de la oferta de servicios.
- Esto refuerza la importancia de que el pliego responsable del PP conduzca procesos de articulación con los gobiernos subnacionales sobre la base de evidencia, con el fin de orientar prioridades de programación y asignación presupuestal.



Intervenciones de los Programas Presupuestales bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**PP 0117 – Dirección General de Niñas, Niños y
Adolescentes**

**PP 0142 – Dirección de Personas Adultas Mayores de
la Dirección General de la Familia y la Comunidad**

**PP 1002 PPor RVcM – Dirección General Contra la
Violencia de Género (DGCVG)**



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de Abandono

Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

Junio, 2026

PP 0117: “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”

❖ Problema específico

Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo de desprotección y desprotección familiar sin acceso oportuno a servicios de protección.

❖ Población objetivo

Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo de desprotección y desprotección familiar a nivel nacional.

❖ Responsable

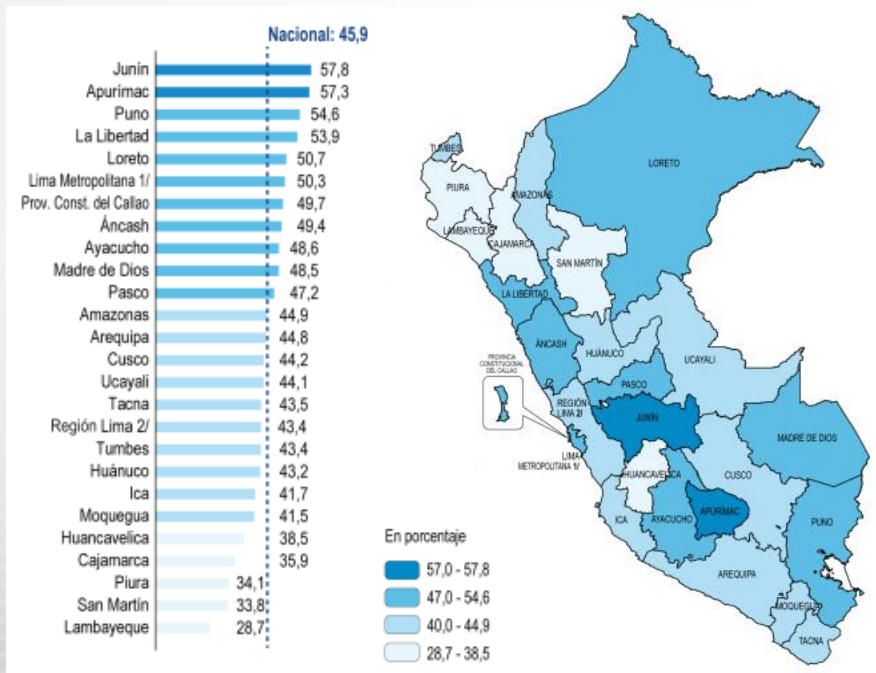
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP



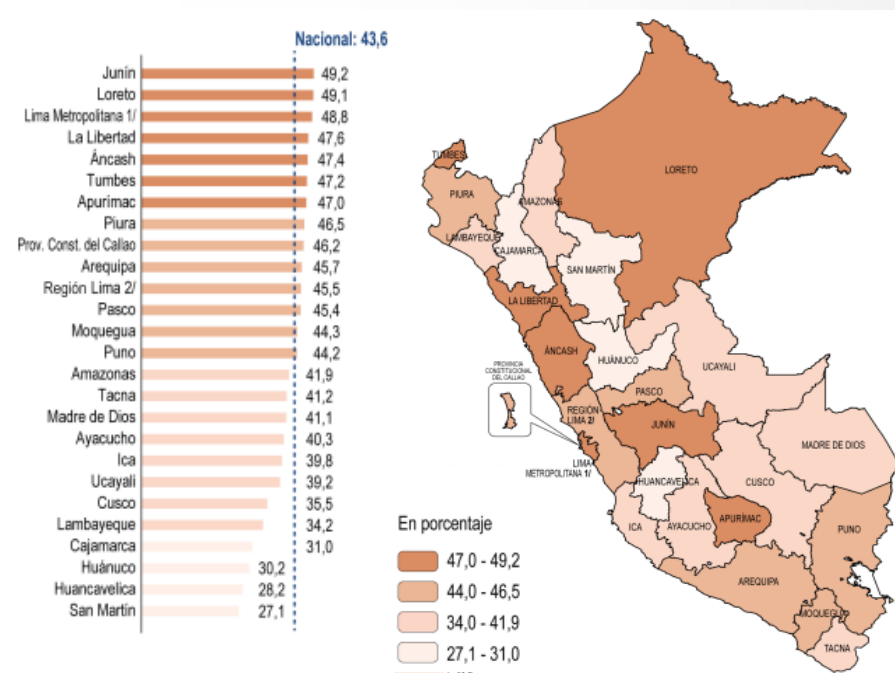


PP 0117 – Datos del problema público

NIÑAS Y NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS CUYA MADRE O PADRE O QUIENES HAGAN SUS VECES, EJERCEN VIOLENCIA FÍSICA Y/O PSICOLÓGICA CONTRA ELLAS O ELLOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO



PERÚ: ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, CUYA MADRE O PADRE O QUIENES HAGAN SUS VECES EJERCE VIOLENCIA FÍSICA Y/O PSICOLÓGICA CONTRA ELLAS O ELLOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO,



PP 0117 – Estructura Funcional Programática

El Programa Presupuestal 117 cuenta con un total de 6 productos y 19 actividades:

3000001.ACCIONES COMUNES

5000276.GESTION DEL PROGRAMA

3000636. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR

5006368.INTERVENCION LUDICA Y ESPACIOS SEGUROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE NNA

3000887.NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5004954.PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE

5006210.INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES

5006330.ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES

5006331.ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION A TRAVES DE CENTROS DE DIA

5006332.ATENCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCION ESPECIAL

5006334.ACREDITACION Y SUPERVISION DE DEMUNAS, Y SUPERVISION DE LAS UNIDADES DE PROTECCION ESPECIAL

3000888.NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN FAMILIA ACOGEDORA RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5006336.ELABORACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DURANTE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, Y SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCION

5006390.EVALUACION, DECLARACION DE CAPACIDAD Y CAPACITACIÓN DE LA FAMILIA PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR

3000889.NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5006337.ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO

5006329.ATENCION CON SERVICIOS BASICOS, INMEDIATOS Y TRANSITORIOS A NNA EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE URGENCIA

5006338.ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NNA EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL ESPECIALIZADO

5006339.SUPERVISION Y ACREDITACION DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PUBLICOS Y PRIVADOS

3000890.NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ADOPCION Y SUS FAMILIAS ADOPTIVAS RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5006340.INTEGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR DEFINITIVO

5006341.SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA

5006369.EVALUACION A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA

PP 0117 – Indicadores de Desempeño

El PP 117 cuenta con 1 indicador de resultado y 9 indicadores de producto:

Resultado: NNA en situación de desprotección son protegidos oportunamente	% de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar cuya restitución de derechos se realizó oportunamente
3000636. NNA acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector	% de NNA que reciben al menos 3 sesiones de fortalecimientos de capacidades de autoprotección
	% de familias con hijas e hijos en riesgo o desprotección familiar con competencias parentales para el adecuado cuidado y protección
3000887. NNA en riesgo o desprotección familiar reciben servicios de protección	% de NNA en riesgo o desprotección familiar que acceden a servicios de protección
	% de NNA en riesgo o desprotección familiar que cuentan con plan de trabajo individual aprobado
3000888. NNA en desprotección familiar en familia acogedora reciben servicios de protección	% de NNA en desprotección familiar acogidos en una familia acogedora
3000889. NNA en desprotección familiar en centros de acogida residencial reciben servicios de protección	% de adolescentes en acogimiento residencial con competencias para vida independiente
	% de NNA en acogimiento residencial que fortalecen sus capacidades personales y sociales
3000890. NNA en adopción y sus familias adoptivas reciben servicios de protección	% de NNA declarados judicialmente en desprotección familiar protegidos en una familia adoptiva
	% de NNA integrados a familia adoptiva con seguimiento post adoptivo oportuno.

PP 0117 – Actividades con alcance para los gobiernos regionales y locales

Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente – DEMUNA (Gobiernos Locales)



Atención a Niñas, Niños y Adolescentes **en riesgo de desprotección** a través de Medidas de Protección y servicios para fortalecer vínculos familiares

Centros de Acogida Residencial (CAR) para Niñas, Niños y Adolescentes Básicos (Gobiernos Regionales)



Servicio de acogimiento residencial para Niñas, Niños y Adolescentes **en situación de desprotección familiar** como medida de protección alternativo temporal, que busca la reintegración familiar, garantizando el bienestar físico, psicológico y social de los NNA.



PP 0117 – Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)



Servicio gratuito y especializado cuya finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su protección integral

Con la sola creación por parte del Municipio, están facultadas para defender el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Por ejemplo:

- Efectúan **conciliaciones extrajudiciales** y emiten actas que constituyen **título ejecutivo en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas.**
- Desarrollan gestiones administrativas para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Además, **con la acreditación**, están facultadas a **actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar y disponer Medidas de Protección.**

PROBLEMA: Niñas, niños y adolescente en **RIESGO** de Desprotección Familiar

ROL PARENTAL INADECUADO O CARENTE

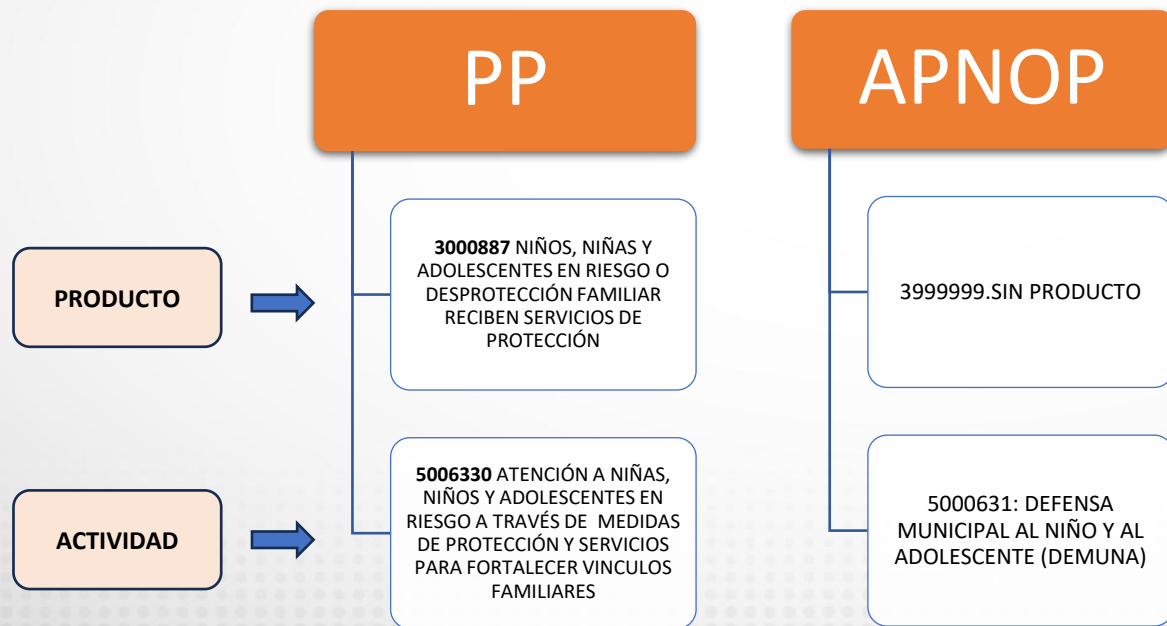
Dec. Leg. 1297
Procedimiento por **RIESGO** de Desprotección Familiar

- ✓ Permanece con la familia de origen
- ✓ Se fortalecen vínculos familiares para prevenir desprotección familiar

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

1. Apoyo a la familia para fortalecer competencias de cuidado y crianza.
2. Acceso a servicios de educación y salud.
3. Acceso a servicios de atención especializada.
4. Apoyo psicológico a favor de la NNA y su familia.
5. Acceso a servicios para prevenir y abordar situaciones de violencia.
6. Acceso a servicios de cuidado.
7. Acceso a servicios de formación técnico productivo para la o el adolescente y su familia.
8. Inclusión a programas sociales
9. Acceso gratuito a orientación y patrocinio legal, de corresponder.
10. Acceso al registro de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

PP 0117 – Productos y Actividades vinculadas a las DEMUNA



PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS

1. Programación en el Programa Presupuestal:

- Municipios que vincularon presupuesto al PP 0117 y que al siguiente año no lo mantienen en esa categoría presupuestal
- Municipios que han programado en PP en una actividad que no corresponde a la DEMUNA
- Municipios que no tienen sincerado el presupuesto, por ejemplo: figuran montos que no logra cubrir mínimamente la contratación del personal

2. Programación en APNOP:

- Municipios que programan en la actividad prevista para la DEMUNA, intervenciones que no corresponden a las competencias de la DEMUNA
- Municipios que no tienen sincerado el presupuesto

PP 0117 – ¿Cómo debe programar la DEMUNA acreditada?

TOTAL DEMUNA ACREDITADAS: 834

Fuente: DSLD, abril 2026

- **SOLO 33%** de DEMUNA acreditadas tienen presupuesto programado en PP 0117 en la actividad que corresponde.
- **6%** de DEMUNA acreditadas tienen presupuesto programado en PP 0117 en una actividad que **no** corresponde.

1

- **Producto:** 3000887 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCIÓN
- **Actividad:** 5006330 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES
- **Unidad de medida:** Persona (Niñas, Niños y Adolescentes)

2

- ❖ **NO vincular presupuesto a otra actividad, salvo que cuenten con el servicio Juguemos en tu DEMUNA**, en cuyo caso podrían vincular parte del presupuesto asignado en el siguiente producto y actividad:
 - **Producto:** 3000636 Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector.
 - **Actividad:** 5006368 Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes.

- ❖ **SE RECOMIENDA LA VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD 5006368, ÚNICAMENTE SI PUEDEN DIFERENCIAR EL PRESUPUESTO DE LA DEMUNA EN DOS ACTIVIDADES.**



PP 0117 – Centros de Acogida Residencial (CAR) para Niñas, Niños y Adolescentes



Servicio especializado que brinda acogimiento residencial de carácter provisional a niñas, niños y adolescentes declarados en situación de desprotección familiar, garantizando su cuidado integral y el pleno ejercicio de sus derechos en un entorno seguro.

Con su **acreditación y funcionamiento regulado**, están facultados para ejecutar la medida de protección de acogimiento residencial dispuesta por la autoridad competente (UPE/Juzgado).



Por ejemplo:

- Ejecutar el **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)** enfocado en la reintegración familiar o la preparación para la vida independiente.
- Desarrollar acciones **socioeducativas, psicológicas y médicas para la restitución y el ejercicio pleno de los derechos** del niño, niña o adolescente.
- Coordinar procesos de **reintegración familiar con la UPE y el Poder Judicial**.

PROBLEMA: Niñas, niños y adolescente en situación de DESPROTECCIÓN FAMILIAR

ROL PARENTAL AUSENTE O NEGLIGENTE

Dec. Leg. 1297
Acogimiento Residencial por DESPROTECCIÓN FAMILIAR



- ✓ Se evalúa de forma prioritaria el retorno seguro con la familia de origen o extensa.
- ✓ Se preparan herramientas de autonomía y vida independiente si el NNA está próximo a la mayoría de edad y no hay soporte familiar viable.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

1. Acogimiento seguro y provisión de condiciones materiales óptimas (vivienda, alimentación y vestimenta).
2. Acompañamiento psicopedagógico permanente y acceso garantizado al sistema educativo formal.
3. Atención integral de salud (física, mental y nutricional) y derivación a centros especializados.
4. Soporte psicológico y emocional continuo para la superación de situaciones de trauma o vulnerabilidad.
5. Desarrollo de talleres formativos y técnico-productivos para el fortalecimiento de habilidades individuales.
6. Promoción de actividades recreativas, culturales, artísticas y de sano esparcimiento.
7. Implementación y seguimiento riguroso del Plan de Trabajo Individualizado (PTI) por un equipo multidisciplinario.
8. Coordinación constante con las Unidades de Protección Especial (UPE) o juzgados de familia para la definición de la situación jurídica.
9. Preparación progresiva y guiada para el egreso y la vida independiente de los adolescentes.
10. Registro, actualización y custodia confidencial del historial personal, legal y médico de cada niña, niño y adolescente.

PP 0117 – Número de CAR que lograron su acreditación en los años 2023, 2024 y 2025



2023

122 CAR
acreditados



2024

154 CAR
acreditados



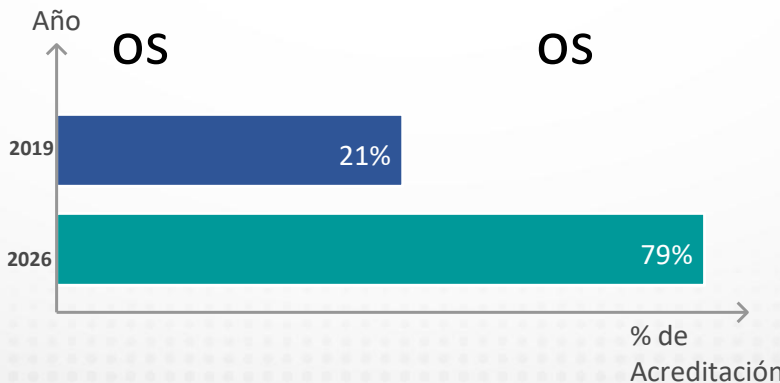
2025

172 CAR
acreditados



2026

187 CAR
acreditados (mayo)



Protección infantil

Ambiente más seguro y adecuado

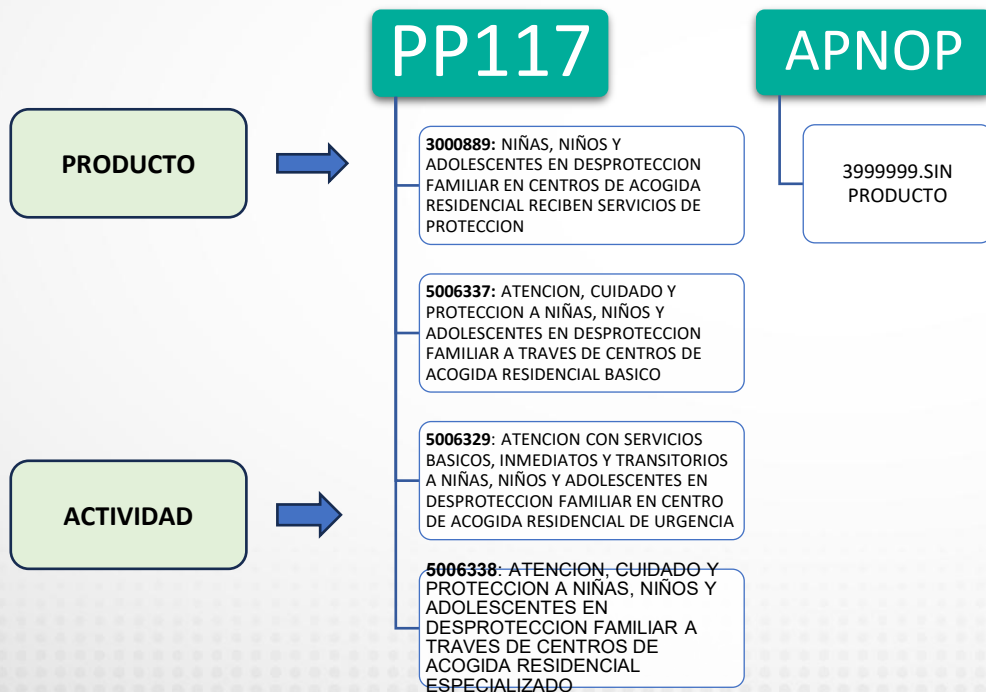


Calidad del servicio

Mejora sustancial de los servicios



PP 0117 – Productos y Actividades vinculados a los CAR



Programación en el Programa Presupuestal:

- **INABIF (MIMP):** Es el principal administrador de CAR a nivel nacional. Programa directamente en el **PP 0117** bajo los productos y actividades específicos de protección residencial (Básico y Urgencia), contando con presupuesto institucional articulado y unidades ejecutoras propias.
- **CONADIS (MIMP):** Administra CAR especializados para personas con discapacidad en situación de desprotección.
- **Gobiernos Regionales (GORE):** Tienen competencias de protección social transferidas. Deben programar en el **PP 0117** a través de sus Gerencias de Desarrollo Social, garantizando la continuidad interanual del presupuesto.
- **Municipalidades:** Tienen competencias de protección social transferidas.

Programación en APNOP:

- Algunos Gobiernos Regionales (Aldea Infantil Nuestra Señora de Cocharcas-**Apurímac**/ Aldea Infantil El Rosario – **Junín**).

PP 0117 – ¿Cómo deben programar los CAR?

**TOTAL
CAR ACREDITADOS:**

187

Fuente: DPNNA, mayo 2026

% DE CAR ACREDITADOS:

Institución que administra el CAR	Acreditado	No Acreditado	Total general
Público	72	18	90
CONADIS	5		5
Gobierno Regional	17	9	26
INABIF	47	7	54
Municipalidad	3	2	5
Privado	115	30	145
Privado	99	28	127
Sociedad de Beneficencia	16	2	18
Total, general	187	48	235

1

• **Producto:** 3000889: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

• **Actividad:**

- ✓ **5006337:** ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO
- ✓ **5006338:** ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL ESPECIALIZADO

• **Unidad de medida:** Persona (Niñas, Niños y Adolescentes)

2

• Se cuenta con la Guía “Criterios Generales para el Diseño Arquitectónico de Centros de Acogida Residencial Básico, de Urgencia y Especializado para Niñas, Niños y Adolescentes”.
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/6311190-377-2024-mimp>

• Actualmente, se encuentra en proceso final de aprobación la Guía de Criterios Generales de Diseño Arquitectónico para el Centro de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad (CARPCD).



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Presupuestal 142 "Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados"

Dirección de Personas Adultas Mayores de la
Dirección General de la Familia y la Comunidad

Junio, 2026

01. Definición del PP 0142

El Programa Presupuestal “Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados” – PP 0142, es una unidad de programación de acciones del pliego de Mujer y Poblaciones Vulnerables las que integradas y articuladas se orientan a proveer los productos:

Producto 01:
Familiares y cuidadores con capacidades fortalecidas en el buen trato a la persona adulta mayor.

Producto 02:
Personas adultas mayores atendidas involucrando en el entorno familiar y social.

Para el logro del resultado específico “Personas Adultas Mayores con Acceso a servicios especializados”

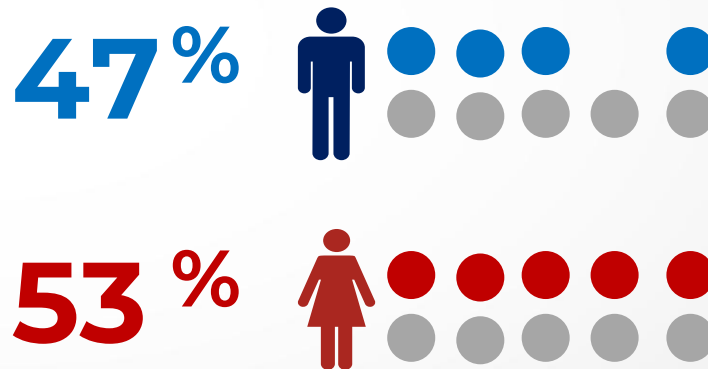
02. Público Objetivo y Población PP0142

Personas Adultas Mayores de 60 años a más

Población estimada 2024*

5'874,030

La población de 60 años a más representa el **16.6%** de la población total.



03. Cadena de Valor

Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030



SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

*Otros sectores contribuyen con el resultado final. La PNPAM al 2030 tiene carácter multisectorial e incluye a 13 Sectores relacionados.

4. Modelos operacionales de las actividades del PP 0142

Dirección de Personas Adultas Mayores



GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142

Es **responsable de la gestión estratégica y operativa** de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr.

*Responsable: **Coordinación de Gestión del Programa***



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 142

Consiste en **fortalecer competencias de los operadores y cuidadores de los CEAPAM** que están **involucrados (a través del PP0142)** en la gestión de actividades y/o a la prestación de servicios a personas adultas mayores, con la finalidad de que cuenten con competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para la implementación de políticas y gestión servicios.



ACREDITACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Brinda el **servicio de supervisión, acreditación y fiscalización a los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores - CEAPAM**, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, en la promoción de su autonomía, independencia y participación en los ámbitos social, económico, político y cultural, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida

*Responsable: **Coordinación CEAPAM***

4. Modelos operacionales de las actividades del PP 0142

Programa Nacional GRATITUD

GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142

Unidad de Gestión Administrativa

Es **responsable de la gestión estratégica y operativa** de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTA MAYORES

Unidad de Promoción, Prevención y Capacitación

Su **objetivo es la adquisición de conocimientos, fortalecimiento de habilidades y desarrollo de competencias, en los familiares de las personas adultas mayores de los CAD** del INABIF que realizan el cuidado a tiempo parcial o completo de personas adultas mayores que tienen en el hogar y requieren de atención y cuidado en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria.



PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

Unidad de Promoción, Prevención y Capacitación

Brinda el **servicio en mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores**, promoviendo vida activa y saludable a través de la prevención y fortalecimiento de capacidades para afrontar los cambios del proceso de envejecimiento.

IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN EN RIESGO

Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores

Consiste en **identificar, evaluar y derivar a personas adultas mayores autovalentes, frágiles y dependiente en situación de riesgo** y así salvaguardar su integridad física, psicológica, social y legal.

4. Modelos operacionales de las actividades del PP 0142

Programa Nacional GRATITUD

PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL – CAR

Unidad de Servicio de Cuidados

Servicio dirigido a personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad a cargo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) y Sociedades de Beneficencia, a través del cual se brinda **atención de cuidado integral (alojamiento, salud, alimentación, vestido, asistencia directa a cargo de personal de apoyo permanente) y una intervención multidisciplinaria enfocada en las necesidades del adulto mayor**, para asegurar la mejora y/o el mantenimiento de su estado biopsicosocial.

PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE – CAN

Unidad de Servicio de Cuidados

Servicio dirigido a personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad a cargo del INABIF, el cual brinda **servicios de alojamiento en horario nocturno, servicio de alimentación (desayuno y cena) de acuerdo a requerimientos nutricionales** a indicación del profesional competente, promoción del autocuidado de la salud y aseo personal, ambiente de lavandería, capacitación en actividades productivas para la generación de ingresos propios y terapias y actividades para restablecer vínculos familiares.

4. Modelos operacionales de las actividades del PP 0142

Programa Nacional GRATITUD

MEDIDAS DE PROTECCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores

Este servicio **consiste en emitir medidas de protección temporal a favor de las personas adultas mayores en situación de riesgo**. Asimismo, el mencionado servicio implica también el seguimiento de casos hasta lograr la ejecución de las medidas dictadas, con el objetivo de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, con autonomía e independencia y promoviendo la calidad de vida.

PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CAD

Unidad de Servicio de Cuidados

Servicio dirigido a personas adultas mayores autovalentes o frágiles en situación de vulnerabilidad, a cargo de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), con el objetivo de **promover autonomía, independencia y calidad de vida evitando el deterioro de funciones físicas, mentales, emocionales, sociales y económicas**.

5. Niveles de gobierno que ejecutan el modelo de la actividad

Denominación del Producto/ Actividad		Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad		
		GN	GR	GL
Producto	Acciones Comunes			
Actividad 1	Informe de evaluación de indicadores de desempeño de los productos del Programa de Presupuestal 0142	X		X
Producto 1	Familiares y cuidadores con capacidades fortalecidas en el buen trato a personas adultos mayores			
Actividad 1	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa y cuidadores para la atención a personas adultas mayores	X	X	
Actividad 2	Desarrollo de competencias en familiares para la atención a personas adultas mayores	X		X
Producto 2	Personas Adultas Mayores atendidas involucrando al entorno familiar y/o social			
Actividad 1	Identificación, evaluación y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo	X		X
Actividad 2	Personas adultos mayores en situación de riesgo atendido en Centros de Atención de Noche	X		
Actividad 3	Personas adultos mayores en situación de riesgo atendido en Centros de Atención Residencial	X		
Actividad 4	Personas adultos mayores en situación de riesgos atendidos en Centros de Atención de Día	X		
Actividad 5	Personas adultas mayores con servicios para prevenir condiciones de riesgo	X		X
Actividad 6	Acreditación, supervisión y fiscalización de Centros de Atención para personas adultas mayores	X		
Actividad 7	Medidas de Protección Temporal para Personas Adultas Mayores en situación de riesgo o desprotección	X		

6. Indicadores de desempeño

Nº	Resultado / Producto	Nombre del indicador
1	RESULTADO ESPECIFICO: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM) EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS.
2	PRODUCTO 01: 3000775.FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE FAMILIARES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.
3	PRODUCTO 02: 3000776.PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE RECIBEN CUIDADOS ESPECIALIZADOS CONFORME A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.
4		PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN TEMPORAL BRINDADAS OPORTUNAMENTE.
5		PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EVALUADAS OPORTUNAMENTE POR LOS SERVICIOS DEL MIMP.
6		PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE CUENTAN CON SERVICIOS PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN PERSONAS ADULTAS MAYORES.
7		PORCENTAJE DE NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS ACREDITADOS POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.
8		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES – CEAPAM SUPERVISADOS QUE MANTIENEN SU ACREDITACIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – DIPAM



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PPoR RVcM

Programa Presupuestal 1002

**“Productos específicos para reducción de la
violencia contra la mujer”**

Dirección General contra la Violencia de Género

Junio, 2026

PPoR RVcM – PP 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”

Condición de interés

“**Acción** u **omisión** contra las **mujeres**, a lo largo del curso de la vida, basado en su **género**, que cause la **muerte** o un **sufrimiento** o **daño físico, psicológico, sexual y económico**, que ocurre dentro de la **familia o unidad doméstica**, en la **comunidad** y la perpetrada o tolerada por el **Estado**, y que repercute de manera **diferenciada** en aquellas personas expuestas a **marginación, estigma** y a las múltiples e interrelacionadas formas de **discriminación**”

Modelo Conceptual

Se utiliza el modelo ecológico de Violencia contra la Mujer suscrito por la OMS, a través del Informe Mundial sobre la violencia y la salud del año 2003, y desarrollado por Lori Heise



PPoR RVcM – PP 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”

Gobernanza del PPor RVcM

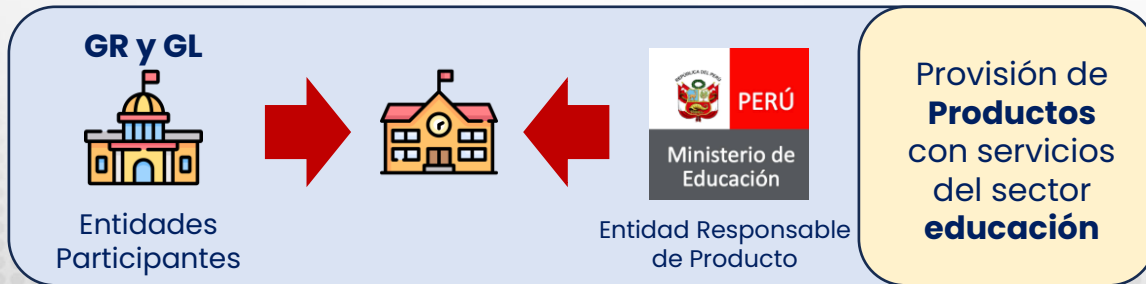
Decreto Supremo N° 010-2021-MIMP



8 Productos



14 Servicios



Responsable del PPor RVcM

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Dirección General contra la Violencia de Género

Coordina con Entidades Responsables de Producto

PPoR RVcM – PP 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”

Productos y Actividades/Servicios habilitados según EFP 2027

Función Educación		Función Salud			Función Protección Social		
<p>P1 3000898 Prevención de la violencia sexual</p> <p>S2 5006342 Programas escolares de prevención de violencia sexual</p> <p>Persona</p>	<p>P9 3000903 Prevención del acoso escolar</p> <p>S2 5006352 Talleres educativos socio emocionales</p> <p>Persona</p>	<p>P15A 3000901 Servicios inmediatos para mujeres</p> <p>S3 5006346 Atención primaria S6 5006347 Decisiones seguras S8 5006348 Apoyo entre mujeres</p> <p>Persona</p>	<p>P7 3000909 Tratamiento para NNA víctimas</p> <p>S1 5006375 Atención a NNA S3 5006383 Terapia por maltrato infantil</p> <p>Persona Tratada</p>	<p>P15B 3000915 Atención a mujeres perinatales</p> <p>S1.5006384 Atención de violencia en salud S3 5006377 Decisiones seguras en gestantes</p> <p>Persona Atendida</p>	<p>P12B 3000899 Hombres involucrados contra la violencia</p> <p>S1 5006343 Programa para hombres activistas S3 5006344 Sesiones de pareja</p> <p>Persona</p>	<p>P13A 3000900 Autonomía económica para adolescentes</p> <p>S1 5006345 Entrenamiento en habilidades y pequeños negocios</p> <p>Persona</p>	<p>P18 3000904 Servicios para víctimas de violencia</p> <p>S1 5006357 Servicios integrales de acceso a justicia (CEMF)</p> <p>Persona</p>

Ministerio de Educación

Dos servicios que no se encuentran aquí:
 (*) Actualmente en coordinaciones con MINEDU para implementación del S3-P2 (Act. 5006379 – Prod. 3000907)
 (**) Act. 5006353 del Prod. 3000903 no cuenta con criterios de programación

Ministerio de Salud

(*) Sólo están habilitadas para entidades de GN y GR.

Programa Nacional Warmi Ñan

(*) El S3 5006344 del P12B es el único habilitado para Gobiernos Locales
 (**) En el S1 5006357 del P18 sólo programa recursos Warmi Ñan ya que aquí está el servicio de Centros de Emergencia Mujer y Familia (CEMF).
 (***) En el S1 5006345 del P13A sólo programa recursos Warmi Ñan

Indicadores del PPor RVcM

El PP 1002 cuenta con 4 indicadores de resultado y 13 indicadores correspondiente a sus productos

Resultado: Reducción de la violencia contra la mujer	% de madres de 18 a 49 años que ejercen violencia contra sus hijas/os menores de 72 meses
	% de mujeres de 18 a 49 años que creen en el castigo físico para educar a las hijas e hijos
	% de mujeres de 18 a 49 años que declararon que su papá golpeó alguna vez a su mamá
	% de mujeres de 18 a 49 años víctimas de violencia familiar ejercida por la pareja o expareja
3000898. Niños y niñas vivencian experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual	% de niños y niñas de inicial y primaria con sesiones completas de prevención de violencia sexual
3000899. Hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer	% de hombres de 16 a 59 años que acceden a servicios de prevención de violencia masculinidades % de hombres que reciben 80% de las sesiones de capacitación en masculinidades y prevención de la violencia
3000900. Mujeres adolescentes participan en servicios que incrementan su autonomía económica	% de mujeres de 14 a 24 años que participan en el club "formándose para la vida" y son insertadas al mercado laboral % de mujeres de 14 a 24 años con capacitación en habilidades personales e ingresos
3000903. Estudiantes vivencian experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la prevención del acoso escolar	% de estudiantes que reciben sesiones completas de prevención del acoso escolar
3000904. Servicios especializados de atención y recepción de denuncias para casos de violencia contra las mujeres	% de casos con patrocinio legal por parte del centro emergencia mujer % de casos de víctimas de violencia con denuncia a través del CEM % de casos de violencia del CEM con medidas de protección judicial
3000909. NNA víctimas de maltrato y violencia sexual con tratamiento cognitivo-conductual	% de NNA víctimas de maltrato y violencia sexual con tratamiento especializado completo
3000915. Mujeres en perinatales con detección, referenciación y acompañamiento en caso de violencia	% de mujeres de 14 años a más perinatales con detección de violencia en IPRESS I-3 y I-4
	% de mujeres de 14 años a más perinatales con atención especializada en IPRESS I-3 y I-4
	% de mujeres de 14 años a más perinatales con tamizaje de violencia en IPRESS I-3 y I-4

PPoR RVcM – PP 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”

Aprobación de Líneas de Producción

N	Servicio y Código SIAF	Producto y Código SIAF	Entidad responsable del producto	Entidades participantes	Documento de aprobación de la LdP	Fecha de aprobación
1	S2 (5006342) Programas educativos para prevenir violencia sexual en primaria	P1 (3000898) Competencias para prevención de violencia sexual	MINEDU	GR	Resolución Ministerial N° 161-2022-MINEDU	6/04/2022
2	S2 (5006352) Talleres de habilidades socioemocionales	P9 (3000903) Competencias para prevención del acoso escolar		GR		
3	S3 (5006379) Programas educativos para prevenir violencia de pareja adolescente	P2 (3000907) Competencias para prevención del acoso y violencia sexual		GR		
4	S1 (5006375) Tratamiento cognitivo-conductual centrado en trauma	P7 (3000909) Tratamiento a víctimas de maltrato infantil y violencia sexual	MINSA	GR	Resolución Ministerial N° 360-2026/MINSA	8/04/2026
5	S3 (5006383) Tratamientos psicoterapéuticos para víctimas de maltrato infantil			GR		
6	S3 (5006346) Capacitación y adopción de prácticas en atención primaria de salud	P15A (3000901) Detección, referencia y atención inmediata	MINSA-MIMP	GR	Decreto Supremo N° 004-2026-MIMP	28/05/2026
7	S4 (5006363) Plan de seguridad en aplicativo online			GR		
8	S6 (5006347) Promoción de decisiones seguras y búsqueda de ayuda			GR		
9	S1 (5006384) Identificación y referencia mediante aplicativo multiriesgo			GR		
10	S3 (5006377) Promoción de decisiones seguras en etapa perinatal			GR		
		P15B (3000915) Atención de violencia en etapa perinatal				

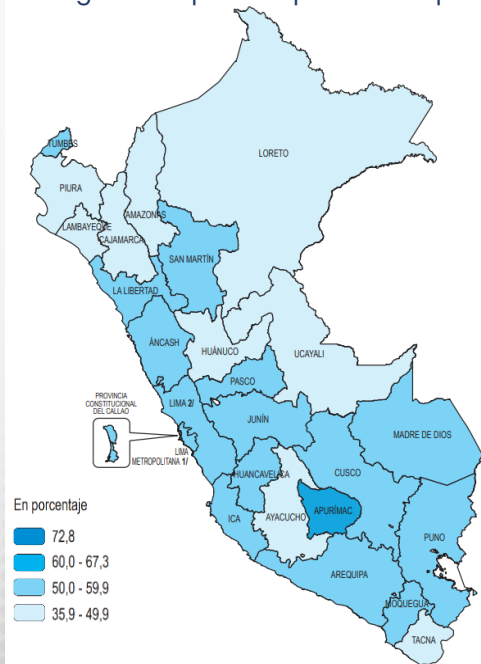
- En los últimos 3 meses se han aprobado las Líneas de Producción de 7 servicios.
- Cada Línea de Producción cuenta con sus criterios de programación, los cuales se deben revisar en los anexos de las RMy DS.



PPoR RVcM – PP 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”

Situación de violencia según ENDES y ENARES 2024

Violencia familiar contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, ENDES 2024



Hombres y mujeres de 18 años a más, que toleran la violencia contra las mujeres, ENARES 2024

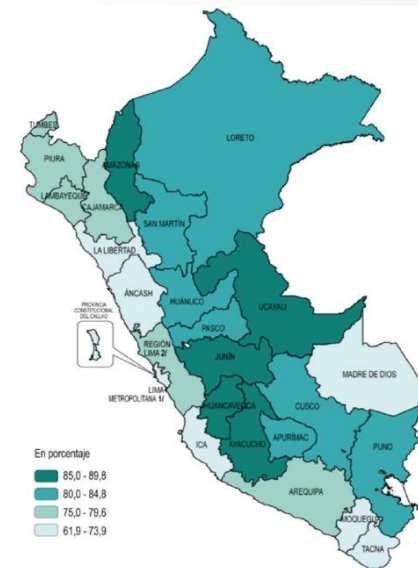


Mayor tolerancia de la violencia

Ucayali	89,8 %
Amazonas	89,4 %
Ayacucho	89,0 %

Menor tolerancia de la violencia

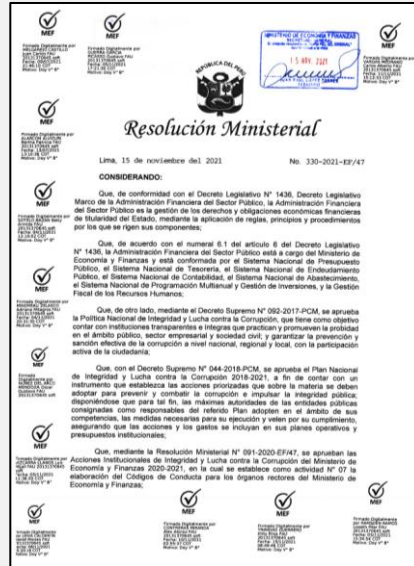
Tacna	70,2 %
La Libertad	67,9 %
Madre de Dios	61,9 %



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- ▶ Abastecimiento
- ▶ Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ▶ Presupuesto Público
- ▶ Tesorería
- ▶ Endeudamiento Público
- ▶ Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



CAPACITACIÓN VIRTUAL

Intervenciones para fortalecer la atención de las poblaciones vulnerables en el marco de los Programas Presupuestales 0117, 0142 y 1002

